

- Cumplimente esta solicitud con letra clara
- Acompañe Curriculum Vitae actualizado
- Si no posee la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (D.E.C.A., antes D.E.I.) absténgase de presentar esta solicitud
- Esta solicitud tendrá una validez de 3 años. Si no la renueva entenderemos que deja de estar interesado en la misma

FOTO

**REQUISITOS BÁSICOS PARA SER PROFESOR/A DE RELIGIÓN:**

1. Ser católico practicante
2. Estilo de vida coherente con la doctrina y moral católica (cc. 804 y 805 del Código de Derecho Canónico)
3. Gozar de la Titulación académica civil adecuada para el nivel que se solicita
4. Estar en posesión de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (D.E.C.A., hasta 1-9-2007 D.E.I.) para el nivel correspondiente

<b>SOLICITANTE:</b>	Nombre:	Apellidos:	
Domicilio:			Código Postal
Población:			D.N.I.:
Teléfono/s:	E-mail:		
Parroquia a la que pertenece el domicilio:			

<b>DATOS PERSONALES:</b>	Natural de:				
Provincia:	Fecha de nacimiento:				
Parroquia donde recibió el bautismo:					
Estado civil:	Soltero/a <input type="checkbox"/>	Sacerdote <input type="checkbox"/>	Diácono <input type="checkbox"/>	Religioso/a <input type="checkbox"/>	Casado/a <input type="checkbox"/>
Fecha de matrimonio:	Parroquia:				

<b>DATOS ACADÉMICOS:</b>	<b>De carácter civil:</b> Profesor EGB/Primaria <input type="checkbox"/> Diplomatura <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/>		
Especialidad:	Fecha de finalización:		
Otras titulaciones civiles:			
<b>De carácter eclesiástico:</b>	Diplomatura Teología <input type="checkbox"/> / Cc. Religiosas <input type="checkbox"/> Estudios sacerdotales <input type="checkbox"/> Bachiller Teología <input type="checkbox"/>		
	Licenciatura Teología <input type="checkbox"/> / Cc. Religiosas <input type="checkbox"/>	Fecha de finalización:	
Declaración Eclesiástica: D.E.C.A. <input type="checkbox"/> D.E.I. <input type="checkbox"/>	Fecha:	Nivel:	Nº regis.

<b>DATOS PASTORALES:</b>	Parroquia en la que está integrado/a:		
Nombre del sacerdote responsable:			
¿Ha realizado alguna actividad pastoral? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> ¿Cuál?			
¿Realiza actualmente alguna actividad pastoral? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Especificarla/s:			
¿Forma parte de algún movimiento o asociación eclesial? ¿Cuál?			

<b>DATOS PROFESIONALES:</b>		
¿Ha impartido ERE? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	Centro Público <input type="checkbox"/>	Privado <input type="checkbox"/> Concertado <input type="checkbox"/>
¿Ha impartido otra/s materia/s? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	Centro Público <input type="checkbox"/>	Privado <input type="checkbox"/> Concertado <input type="checkbox"/>
Cursos	Centro/s	Materia/s:
¿Tiene carnet de conducir? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	¿Tiene vehículo propio? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	

**MANIFESTACIÓN DE QUIEN SOLICITA:**

Soy consciente de que la enseñanza religiosa en la escuela goza de una **cierta peculiaridad**, basada en el derecho que corresponde a los padres *“para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”*, y fundamentada jurídicamente en la Constitución Española (Art. 27.3), en Pactos Internacionales, en los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español (3/1/79) y en el Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Soy igualmente consciente de que el ejercicio profesional de la Enseñanza Religiosa Escolar conlleva una **relación laboral** con la Administración Pública, institución que **contrata** al profesor de religión. Por dicho contrato y a tenor de la legislación vigente el profesor de religión forma parte del Claustro de Profesores del centro, quedando sujeto al régimen disciplinario de los centros educativos públicos.

La particularidad de impartir una materia confesional - la formación religiosa y moral católica- conlleva que sea la Autoridad eclesíastica -Obispo Diocesano- la que **proponga** al Profesorado que considere competente e idóneo para tal “misión”. Asumo, por tanto, las exigencias que la “missio” canónica impone de **fidelidad a la doctrina de la Iglesia Católica y de comunión con su Magisterio y pastores legítimos y especialmente lo establecido en el canon 804 del Código de Derecho Canónico: Cuide el Ordinario del lugar de que los profesores que se destinan a la enseñanza de la religión en las escuelas, incluso en las no católicas, destaquen por su recta doctrina, por el testimonio de su vida cristiana y por su aptitud pedagógica.**

**Como testimonio de que soy consciente y que asumo las exigencia básicas que corresponden al profesor de religión, lo firmo en**

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma

De conformidad con lo establecido en la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de Carácter Personal, el interesado, queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros, automatizados o no, de la Delegación Diocesana de Enseñanza del Obispado de Asidonia-Jerez para su tratamiento, con el fin de atender sus solicitudes y tramitar la gestión de las mismas. Asimismo el firmante, consiente expresamente la cesión de los mismos a otras entidades (Administraciones públicas, Organismos Eclesiales, etc.) para la misma finalidad, así como que la Delegación Diocesana de Enseñanza le remita información sobre sus actividades. Igualmente se informa que el solicitante, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente dirigiéndose por escrito al responsable del fichero: Delegación Diocesana de Enseñanza del Obispado de Asidonia-Jerez (REF. Datos), Plaza del Arroyo, 50 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz)

**OBSERVACIONES** (Espacio reservado a la Delegación Diocesana de Enseñanza)